

# ¡YA SOMOS 28000!

## INTRODUCCIÓN.

Comenzamos este informe con la grata noticia del trabajo bien hecho. Efectivamente, a día 27 de agosto, AUGC ha alcanzado los veintiocho mil cien afiliados/as. Esfuerzo, labor diaria, del que tenemos que sentirnos orgullosos cada uno de nosotros. Nuestra familia sindical **SUP-AUGC**, roza ahora los 60.000 componentes. Que juntos somos los líderes y la punta de lanza en el colectivo policial, está asumido hace bastante tiempo. Que nuestra fuerza creciente, nuestra unidad de acción, empieza a preocupar a según quién... ya hemos recibido muestras de ello.

Como os adelantábamos en la pasada Asamblea General, no íbamos a permanecer ociosos este verano. La temporada estival es adecuada para mantener aquellos contactos y también la reflexión que no nos permite el día a día.

A lo largo del mes de julio, hemos mantenido diversas reuniones. De algunas os trasladamos información en su momento, como la producida con la **Comisión Ejecutiva de CCOO**, confirmándose en la misma, la sintonía de ambas formaciones en diversos aspectos, como por ejemplo, en el modelo policial que defendemos en AUGC, y que va más allá de un posicionamiento, puesto que incluye el compromiso del mayor sindicato del país, en su apoyo activo a nuestras legítimas reivindicaciones. De hecho en breve se creará una mesa de trabajo SUP-CCOO-AUGC para desarrollar una propuesta conjunta sobre modelo policial. Es decir, un modelo que defenderá el principal sindicato del país, con casi dos millones de afiliados y las dos organizaciones mayoritarias en la Policía y Guardia Civil.

Dos acontecimientos han marcado un punto de inflexión. Nos referimos a los atentados terroristas ocurridos en Burgos y Calvià, señalando como una de nuestras prioridades **la seguridad en las dependencias oficiales y en la prestación del servicio**. Para el estudio de esta cuestión, nos remitimos al informe elaborado al respecto, por la JDN. Deciros que las gestiones realizadas de momento, además de asegurarnos- en óptima coordinación con nuestra Delegación de Burgos - de la adecuada asistencia a las víctimas, han sido la petición de una reunión con el Ministro y otra, con el Presidente de la Federación de Municipios y Provincias, la traslación del informe para su tratamiento al Consejo de la Guardia Civil, así como la petición formal al Director General de la Policía y la Guardia Civil, en aras de la pertinente seguridad, de sedes en las unidades para los órganos asociativos de AUGC.

En realidad, todo está relacionado, y depende en gran medida de la voluntad real del Gobierno de impulsar las mejoras laborales, económicas y sociales que los guardias civiles necesitamos y demandamos.

Por ello, las reuniones mantenidas y los asuntos que se trataron con los tres niveles ministeriales – Ministerio, Secretaría de Estado y Dirección General -, aún anteriores a los trágicos acontecimientos, no dejan de tener vigencia. El presente documento desglosa las cuestiones generales abordadas en las mismas. Otros problemas planteados, que afectan a situaciones individuales, se han comunicado directamente a los afectados.

## **CONTENIDO DE LAS REUNIONES.**

### **1. MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DEL PERSONAL DEL CUERPO.-**

Nuestra postura, tras la finalización de los debates sobre esta materia en el Consejo, quedó clara. Rechazo global al borrador presentado. Sobre todo porque entendemos que se está perdiendo una oportunidad inmejorable de conseguir establecer un régimen estatutario para el Cuerpo alejado definitivamente del de las Fuerzas Armadas. Por tanto, seguiremos peleando en todos los ámbitos, por un proyecto de Ley más adecuado a la realidad actual de la Guardia Civil del siglo XXI.

La “respuesta-excusa” del gabinete ministerial, para no desligar definitivamente a la Guardia Civil de las Fuerzas Armadas, es que pese a su envergadura, el Cuerpo no está aún preparado para esa autonomía, ni en cuadros, ni en formación, etc.

### **2. APLICACIÓN DEL CÓDIGO PENAL MILITAR A GUARDIAS CIVILES.-**

Tras exponer nuestro conocido punto de vista, y los motivos reales que percibimos tras las maniobras torticeras de la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo sobre la cuestión, la respuesta oficial tampoco ha sido satisfactoria. Una eventual reforma de la Ley Orgánica que regula esta ley penal, con los acuerdos parlamentarios que requiere, la consideran en estos momentos imposible dado el actual panorama político de confrontación existente. Y en cuanto a la elaboración del preceptivo Real Decreto de misiones militares, vuelve a salir la “respuesta-excusa”; de momento no están consiguiendo llegar a una postura consensuada con Defensa.

Sobre esto último, partiendo de que existe un compromiso legal para ello, afirman que cumplirán con el mismo, a la vez que nos trasladan el propósito del Gobierno de que no sean enjuiciados más guardias civiles por el Código Penal Militar. Y para ello, se utilizará el nuevo Régimen Disciplinario, pues los casos que se están dirimiendo en la Sala V del TS, vienen del periodo anterior a la entrada en vigor de esta nueva norma.

A su vez, nosotros dejamos claro nuestro posicionamiento. No vamos a quedarnos quietos viendo como el “lobby militar” impone su criterio, que no es otro que no permitir perder influencia, a costa de mantener relaciones forzadas sobre un cuerpo policial. Intención que percibimos en cualquier asunto que se aborda, como hemos podido constatar en las reuniones del Consejo, y a través de los enfrentamientos que tenemos con los vocales representantes de Defensa pertenecientes a este órgano colegiado.

### **3. MESAS DE TRABAJO SOBRE JORNADA LABORAL Y CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO.-**

Postura tajante por parte de AUGC. Hemos presionado fuerte para que se abrieran estos dos grupos de trabajo y no aceptaremos migajas. De entrada, no es admisible ni soporta argumentación alguna, mantener dos Cuerpos de Seguridad estatales, dependientes de la misma Dirección, y con condiciones laborales tan dispares.

El DPGC fue conciliador en esta cuestión. Nos pide que trabajemos en las mesas, que presentemos propuestas, comprometiéndose personalmente a impulsar los resultados que se vayan obteniendo. *Pronto lo comprobaremos.*

### **4. DESARROLLO DEL ASOCIACIONISMO PROFESIONAL.-**

Exponemos que estamos siendo prudentes de forma intencionada, con el exclusivo propósito de que se vaya normalizando el encaje de las asociaciones en las funciones que la Ley les asigna, pero que de la misma manera exigimos que la Administración actúe en la misma dirección. Requerimos mayor reconocimiento institucional, inscripción registral de nuestros representantes, apoyo con derechos sindicales tanto a las organizaciones como individualmente a los representantes de las mismas, etc.

En cuanto a las relaciones administración-asociaciones, admiten que existe un déficit que hay que subsanar. Nos ponen ejemplos de que se están iniciando pasos en este sentido (participación de representantes del Consejo en la directiva de la Asociación Pro-Huérfanos, impulsar y premiar en los altos niveles de responsabilidad del Cuerpo, al mando dialogante con las asociaciones, etc.).

En las demás cuestiones, contestan que aún con las dificultades propias que conlleva, por ser novedosa, la integración de las asociaciones profesionales en la dinámica propia del Cuerpo, ya no tiene marcha atrás, que esta regularización debe hacerse de forma progresiva, no a trompicones, y que se están dando los pasos adecuados en esa línea, que se irán reflejando paulatinamente en resultados visibles.

## **5. MODELO POLICIAL.-**

Aunque no se había abordado antes esta cuestión directamente con los responsables ministeriales – no al menos, como asociación profesional representativa -, la postura del actual Gobierno no difiere de los anteriores: entiende que se debe potenciar el modelo actual (FFAA - GC – CNP) porque a su entender funciona y es admirado en el entorno europeo.

Dado nuestro posicionamiento, basada en que la unificación Guardia Civil – Policía Nacional, llegará, se quiera o no, por el desarrollo de las policías autonómicas, y la consiguiente pérdida de competencias y recursos de los cuerpos estatales, argumentamos que lo más inteligente sería comenzar a planificar para evitar las improvisaciones de siempre, que sólo causan perjuicios a los funcionarios afectados, a sus familias y al servicio que prestamos a la sociedad.

La respuesta es que su máximo interés es potenciar el actual modelo (sólo dos policías autonómicas, y que de hecho lo han conseguido con la nueva policía canaria, cuyas competencias han quedado reducidas, sobre el papel, a las que tienen las policías autonómicas adscritas, que en realidad son unidades del CNP). Además de intentar sacar más rendimiento a las policías locales.

## **CONCLUSIONES.**

Bien hasta aquí, hemos expuesto de forma neutra, la información que los responsables gubernamentales nos han trasladado en esta ronda de contactos.

Lo primero que tenemos que decir es que desde luego, **la situación es insatisfactoria**. Reconocemos que se han dado pasos en los que hasta hace poco tiempo, sólo podíamos pensar como meras conjeturas. Pero es evidente que el Gobierno debe demostrar que apuesta de verdad por la modernización del Cuerpo, y *el movimiento se demuestra andando*.

Pero también lo es el convencimiento de que lo que no hagamos nosotros, nadie lo va a hacer. Esto, como siempre, lo tenemos muy claro.

Acabamos pues como empezamos. Somos una Organización fuerte, consolidada y en pleno crecimiento. Lo que nos sitúa, a nivel interno en una posición inmejorable para emprender próximamente, la planeada campaña de afiliación, con el propósito inmediato de alcanzar otra cifra redonda, los 30.000 afiliados y afiliadas.

Y en clave externa, tras el verano, tras la reflexión y por las circunstancias expuestas en este documento, también es el momento de volver a ponernos en marcha.

El próximo jueves día 3, la Junta Directiva Nacional mantendrá una reunión donde se diseñará un plan estratégico con los objetivos prioritarios a emprender a partir del otoño. El planteamiento de la misma es abierto, contando por tanto, con cualquier posibilidad. Recordemos sólo un dato, el año pasado, por estas fechas, nos estábamos organizando para la mayor convocatoria conjunta de policías y guardias civiles. Experiencia en este aspecto, ya no nos falta.

Os haremos partícipes del plan que elaboraremos.

Recibid un fuerte abrazo,

A 28 de Agosto de 2009.-

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL.-